

Bogotá, 31-01-2017

No 20171100012311 ALOCI-110



AL: Doctora  
CLARA INES CHIQUILLO  
Directora Financiera  
Ministerio de Defensa Nacional

ASUNTO: Informe Anual monitoreo a la Administración y Operación del SIIF Nación

En cumplimiento a la Circular Externa No. 074 del 17 de diciembre de 2013 referente a políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, emitida por el Administrador del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con toda atención me permito remitir el respectivo informe de monitoreo y seguimiento a la implementación del SIIF en la entidad en la vigencia del 2016 así:

#### DOCUMENTOS REFERENCIA

- Memorando No. 20172600017877 ALDFN-260 del 25 de enero de 2017.
- Mapa de Riesgos de Administración y Soporte SIIF Nación de la Agencia Logística de las FFMM 2016.

#### ALCANCE SIIF NACION EN LA AGENCIA

- Ejecución presupuestal vigencia 2016.
- Constitución del Rezago presupuestal.
- Desagregación y distribución de apropiaciones del año fiscal 2017, en la Oficina Principal y las once (11) Regionales.
- Distribución del PAC.
- Modificaciones de PAC y cupo PAC
- Gestión de presupuesto.
- Gestión de Tesorería.

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

## ASPECTOS TECNICOS

- Los equipos de computo a nivel Central y Regional están en permanente actualización de acuerdo a los parámetros y exigencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- La Dirección Financiera en coordinación con la Dirección Administrativa realizó seguimiento y monitoreo a las firmas digitales para la plataforma SIIF, las cuales se renovaron oportunamente y se solicitaron firmas digitales para usuarios nuevos de acuerdo a su perfil y requerimientos efectuados.
- Actualmente la información de SIIF Nación II, es transmitida por el internet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el cual proporciona altos niveles de seguridad.
- La entidad cuenta con políticas de seguridad interna, como son la Directiva Permanente N°17 ALDG-ALOTC-130 del 22 de diciembre de 2016 Políticas para el uso de herramientas Tecnológicas y Seguridad de la información; Directiva Permanente Ministerio de Defensa N° DIR2014-18 del 19 de junio de 2014 Políticas de seguridad de la información para el sector defensa, y Plan Estratégico de la Oficina de Tecnología-PETI, en la cual está fundamentada los diagramas de red y rutas como mecanismos de seguridad perimetral y de control de acceso, soportados y documentados mediante hardware específico para desarrollar determinadas actividades.

## ADMINISTRACION DE USUARIOS

Durante la vigencia del año 2016 se autorizaron solicitudes de creación cuentas usuarios SIIF Nación, en los diferentes perfiles y de acuerdo a las necesidades de la oficina principal y de cada una de las Regionales a nivel nacional; las cuales se tramitaron a la oficina Asesora de Planeación para su registro en SIIF y posterior trámite ante la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda; este trámite se realizó vía correo electrónico acuerdo comunicación de Administración SIIF del Ministerio de Hacienda.

Se verificaron los perfiles de los usuarios activos en SIIF a fecha 30 de enero de 2016 y se evidenció registros de usuarios que no se encuentran vinculados y/o se deben revisar la asignación de perfiles de acuerdo al proceso en el que participa.

En la actualidad existen 158 usuarios activos en SIIF Nación, es importante realizar permanente monitoreo y revisión a las cuentas de usuarios SIIF, con el fin de mantenerla actualizada, a la fecha de la auditoria la Dirección Financiera está adelantando la revisión y depuración de usuarios SIIF Nación.

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**



Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia |  
PBX (571) 6510420  
Línea Gratuita Nacional 018000126537  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)



## CAPACITACION

Con relación a las capacitaciones de los diferentes módulos de la Plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se socializó a todos los usuarios las comunicaciones de la Administración SIIF Nación invitando a participar en las capacitaciones programadas, los interesados fueron inscritos y la asistencia fue autorizada a quienes manifestaron interés en participar en ellas. La Administración SIIF Nación - El Ministerio de Hacienda programó diferentes capacitaciones en: Ciclo Contable tablas contables y sus efectos, Reportes, consultas y procesos del macroproceso Contable, Pagos Masivos, Consulta control interno, Administración PAC y cierre de Vigencia 2016 y apertura 2017, éstas capacitaciones se realizaron en modalidad presenciales en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Circular No 56 MHCP Invitación ciclo contable tablas contables y sus efectos, Circular No 51 Capacitación reportes, consultas y procesos del macroproceso contable Circular No 33 Capacitación Pagos masivos, Circular No 41 Capacitación consulta control interno, Circular No. 58 Invitación Capacitación Administración Pac, Circular No. 62 Capacitación Cierre Vigencia 2016 y Apertura 2017).

## ASPECTOS GENERALES SIIF NACIÓN

- *Se elaboró y difundió la Directiva Permanente No. 04 ALDG-ALDFN-GPT-261 del 15 de junio de 2016, por medio de la cual se imparten Políticas y lineamientos para la realización de reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal (Ingreso y Gasto).*
- *Se elaboró y difundió la Directiva Transitorio No. 021-ALDG-ALDFN del 19 de octubre de 2016, por medio de la cual se establecen políticas y lineamientos para el cierre de la vigencia 2016 y aspectos a considerar en la vigencia del 2017 por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.*
- *Se difundió la Circular Externa 062 del 18 de noviembre del 2016 emitida por el MHCP, mediante la cual, la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, informa los diversos aspectos a considerar para el cierre de la vigencia fiscal 2016, con el fin de que el registro de la gestión financiera pública de su entidad realizado a través de dicho aplicativo, no presente dificultades ni inconsistencias y establece las fechas importantes para el cierre 2016 e inicio vigencia 2017.*

ACTIVIDADES/CONSULTAS	FECHA MÁXIMA
a. Límite para la legalización definitiva de Cajas Menores	Hasta el Miércoles 28 de diciembre de 2016.
b. Último día de giro para Órdenes de Pago Presupuestales por parte de la DGCPNT	Jueves 29 de diciembre de 2016.

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**



Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia |  
PBX (571) 6510420  
Línea Gratuita Nacional 018000126537  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)



ACTIVIDADES/CONSULTAS	FECHA MÁXIMA
c. Último día de giro para Órdenes de Pago No Presupuestales de deducciones por parte de la DGCPNTN	Jueves 29 de diciembre de 2016.
d. Cierre calendario	Sábado 31 de diciembre de 2016, hora 10 p.m.
e. Período de transición	Del domingo 1 de enero al viernes 20 de enero de 2017, hora 11 p.m.
f. Cierre definitivo de ingresos y egresos	Viernes 20 de enero de 2017, hora 11 pm
g. Reintegro de sobrantes de Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales no ejecutadas de recursos nación CSF	Martes 10 de enero de 2017.
h. Reintegro de sobrantes de Vigencia Presupuestal 2016 no ejecutados de recursos nación CSF	Lunes 13 de febrero de 2017
i. Plazo de registro de Compromisos de vigencias futuras	Viernes 20 de enero de 2017, hora 11 p.m.
j. Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar	Viernes 20 de enero de 2017, hora 11 p.m.
k. Traslado de Compromisos Presupuestales y Obligaciones que constituyen reservas presupuestales y cuentas por pagar	Hasta el Martes 24 de Enero 2017, hora 11 p.m.
l. La fecha límite para registros contables correspondiente al periodo de diciembre 2016	Hasta el Lunes 13 de febrero de 2017, hora 10 p.m. **
m. La fecha de cierre contable correspondiente al año 2016	A partir del domingo 5 de marzo de 2017 **
n. Los saldos iniciales a 1 de enero de 2017	Serán aplicados a partir del día 12 de marzo de 2017**

\*\* Estas fechas podrán ser modificadas por la Contaduría General de la Nación.

- *Las dependencias ordenadoras del gasto realizaron cruces de información con la Dirección Financiera para verificar el estado de ejecución presupuestal de los procesos.*
- *Se radicaron incidentes a nivel nacional a la mesa de ayuda de Administración SIIF Nación, respecto de los inconvenientes presentados en los módulos contables, gasto, tesorería, entre otros, de los cuales se brindó la solución correspondiente.*
- *Se realizó seguimiento y control a los registros de la ejecución de la Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar constituidas en el 2015 y ejecutadas en 2016.*
- *Ejecución Vigencia 2016: Se registraron compromisos por valor de \$ 885.754 millones reflejando una ejecución del 91.30% con relación al presupuesto apropiado.*
- *Se registró en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación los compromisos de contratos de vigencias futuras.*

## CIERRE DE VIGENCIA 2016

- *El 13 y 14 de diciembre de 2016 se realizó reunión de presupuesto con la participación de todos los directores nacionales, el subdirector General, para analizar cómo se encontraba la entidad desde el punto de vista presupuestal, con el fin de establecer la posible reserva a constituir.*

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**

- *El 27 de diciembre de 2016 se realizó reunión de seguimiento al presupuesto para determinar el estado de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) por comprometer y los compromisos (RP) de la PCI 15-20-00-000 Oficina Principal.*
- *Se realizó acta para relacionar las actividades para la acción de mejora del Pago de nómina Beneficiario Final – Iniciando por nómina de Pensionados, Acción de mejora compartida con la Dirección Administrativa.*

#### ACTIVIDADES E INCONVENIENTES VIGENCIA 2016

- *En el transcurso de la vigencia los macroprocesos de la Plataforma SIIF Nación Gestión Contable, Gestión de Ingresos, Gestión Tesorería, Gestión Gasto, Cajas Menores presentaron actualizaciones cambios y mejoras en la actualización de versión SIIF Nación, de igual forma el MHCP constantemente programó capacitaciones y acompañamientos.*

#### INICIO VIGENCIA 2017

- *En el periodo de transición, se presentó situación atípica para las entidades del Estado, toda vez que el SIIF Nación fue cerrado provisionalmente para la registrar obligaciones, este cierre se dio del 02 al 19 de enero de 2017. El 19 de enero la Dirección Financiera en la Oficina Principal, el área de contabilidad de las regionales Pacífico, Llanos y Atlántico registraron las obligaciones autorizadas por el Ministerio de Hacienda con el fin de minimizar la reserva presupuestal, así mismo realizó las sustituciones de vigencias futuras de acuerdo con las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*
- *De igual manera dentro del periodo de transición se realizaron los traslados de vigencias futuras, previamente registrados en el sistema.*
- *Finalizado el periodo de transición se realizó el traslado de la reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar según los registro del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.*
- *La Oficina Asesora de Planeación realizó la asignación de presupuesto y el registro de la desagregación del presupuesto a nivel de subunidad de acuerdo con el plan de compras y necesidades de las Subunidades ejecutoras del nivel central y regional.*

**“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”**



Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia |  
PBX (571) 6510420  
Línea Gratuita Nacional 018000126537  
[www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)



- *Así mismo se elaboró el Acuerdo de Distribución del PAC y con base en este, se registró en el SIIF la distribución de PAC y cupo PAC así: definición de la meta de pagos, versión de condiciones anuales, mensualización, ritmo de ejecución, escenarios de distribución, aprobación de los escenarios para vigencia actual, año anterior y año siguiente y la distribución de cupo PAC para las tres vigencias.*
- *A la fecha se encuentra en proceso el cierre contable, teniendo en cuenta que la fecha límite que establece SIIF Nación para registros contables correspondiente a diciembre de 2017, es el 13 de febrero de 2017.*

#### RECOMENDACIONES:

1. Solicitar al Coordinador SIIF de la Entidad la suspensión temporal o definitiva de la cuenta de usuario, cuando ocurran novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite. De igual forma la verificación de roles y permisos de usuarios de acuerdo al cargo que están desempeñando.
2. Verificar que toda cuenta de usuario y las restricciones asociadas (niveles de acceso a la información del SIIF Nación), estén acordes.
3. Realizar seguimiento continuo a los riesgos de aquellos eventos negativos tanto internos como externos, que puedan entorpecer el normal desarrollo de las funciones en el SIIF y en la entidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
ECO. SANDRA NERITHZA CANO PEREZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Copias: Dirección Financiera

Elaboró: Con. Pub. Yaneth Tarapues Montenegro  
Cargo: Profesional Oficina de Control Interno

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”